



ASUNTO: Proceso Selectivo APIS 2019

UNIDAD: Serv. Programas Inclusión y Corresp. Social.

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 0764

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 0107/2019-1

AFAL CARTAGENA Y COMARCA

A/A: RAÚL NIETO GALERA

En relación a su solicitud de Ayuda para Programas de Integración Sociolaboral, se adjunta **Anexo X** con las **personas candidatas para participar en el proceso selectivo**, así como **modelo de Anexo XI “Acta de Selección” y Anexo XI-bis “Declaración Responsable No Vinculación Familiar”**, que debéis remitir firmados por el representante de la entidad, una vez terminada la Selección. En caso de realizar varias selecciones debéis enviar un Anexo XI por cada una de ellas, indicando la categoría laboral o el centro de trabajo de destino en su caso. Dichos **Anexos XI y XI-bis** debéis enviarlos **antes del 22 de noviembre**.

Os rogamos que procedáis a realizar la misma **antes del 15 de noviembre**, para no dificultar la resolución de la convocatoria, ya que la norma reguladora determina que las solicitudes se deben resolver teniendo en cuenta el orden de perfeccionamiento de los expedientes.

Los modelos los tenéis disponibles además en la Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM accediendo a través del código 0764, de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social www.carm.es

En caso de que la persona no haya podido ser citada o no acudiera a la entrevista, es muy importante indicar el motivo, si se conoce, en el apartado específico de observaciones del Anexo XI.

Recordaros que es muy importante tanto el orden de prelación de las personas no seleccionadas, como los motivos de no selección, ya que en caso de que se produjera alguna incidencia con la persona seleccionada, se tendrá en cuenta dicho orden para una posible sustitución.





Así mismo agradecemos que nos comunicuéis cualquier información que consideréis relevante de los participantes en la selección, reflejando la misma en el acta que nos remitáis.

La documentación solicitada deberá remitirse a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión accediendo a la **sede electrónica** de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<https://sede.carm.es>) utilizando el formulario de “**Tramitación en un expediente ya Iniciado**” del **código 0764**, **correspondiente a estas Ayudas**,

Con el fin de facilitar el registro y localización de la documentación que se presenta telemáticamente, resulta imprescindible presentar todos y cada uno de los documentos aportados de FORMA INDEPENDIENTE.

Documento firmado electrónicamente por
LA JEFA DEL SERVICIO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN
Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
M^a Carmen Rico Sanchiz

